

El Consejo de Gobierno aprueba la publicación de la consulta pública del proyecto en el Portal de Transparencia

---

## La Comunidad de Madrid comienza a tramitar el nuevo decreto del acceso de menores a Atención Temprana para mejorar su asistencia

- Permitirá eliminar procedimientos y trámites administrativos a las familias, aumentando la calidad del servicio que reciben los niños de 0 a 6 años
- El Gobierno regional ha incrementado en los últimos dos años un 65% las plazas públicas dedicadas a los menores con estas necesidades especiales

**28 de febrero de 2024.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha iniciado hoy el trámite para la aprobación del nuevo Decreto de acceso a los servicios de Atención Temprana para menores de entre 0 y 6 años, que permitirá eliminar procedimientos y trámites administrativos a las familias para mejora la calidad de la asistencia. En concreto, el acuerdo autoriza a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a la publicación en el Portal de Transparencia de la consulta pública relativa a este proyecto.

La futura norma facilitará la agilización de los procesos para que los niños de entre 0 y 6 años y sus familias accedan en el menor tiempo posible a los recursos o servicios que necesiten. Además, el Gobierno regional quiere que potencie la evolución de las posibilidades de desarrollo del menor que tenga reconocida la necesidad de Atención Temprana, evitando o reduciendo la aparición de discapacidades secundarias asociadas a un trastorno de desarrollo.

También garantizará que cada niño cuente con una atención individualizada e integral que precise, además de optimizar su evolución y su grado de autonomía, considerando a la familia como su principal impulsor.

El Gobierno regional ha incrementado en los dos últimos años un 65% el número de plazas dedicadas a atención temprana para niños con necesidades especiales, con la creación de más de 2.500 nuevas.

La Comunidad de Madrid ha aumentado de 3.800 a 6.300 plazas públicas con una inversión total anual de 32,8 millones de euros. De ellas, 5.940 son de tratamiento y 369 de apoyo y seguimiento. Así, seguirá ampliando recursos teniendo en cuenta que se han incrementado los diagnósticos de casos.